

Señor(a)

**JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO ATLANTICO.
E.S.D.**

Ejecutivo de NICOLAS GONZALEZ CONTRA SIBELIS MEZA.

RAD.00076-00-2022

HAROLD ESMITH RIVALDO GARCIA, mayor de edad, y vecino de esta ciudad identificado C.C No. 72.253.867 de Barranquilla y T.P. No. 146.790 del C.S.J como apoderado judicial de la parte demandante, con dirección electrónica haroldrivaldo07@hotmail.com inscrita en el sirna, en mi calidad de apoderado judicial del señor NICOLAS GONZALEZ REDONDO respetuosamente adjunto liquidación del crédito en el proceso referenciado.

CAPITAL	\$3.000.000
INTERESES	\$1.200.000
TOTAL.....	\$4.200.000

Del señor Juez, atentamente,



HAROLD SMITH RIVALDO GARCÍA
C.C No. 72.253.867 de Barranquilla
T.P. No. 146.790 del C.S.J.